

El Ovallino



AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE INVESTIGACIÓN

EL "CHUMA" SE MANTIENE EN PRISIÓN PREVENTIVA

02

EL 25 DE JULIO EN EL TEATRO MUNICIPAL

PRESENTARÁN LIBRO SOBRE BIBLIOMÓVILES EN OVALLE 04

EN COLEGIOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MÁS DE 120 DENUNCIAS POR ACOSO ESCOLAR

06-07

EN MEDIO DE UNA ALTA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA

RURALIDAD SUFRE POR FALTA DE LOCOMOCIÓN

Alcaldes de distintas comunas de la provincia critican la existencia de localidades que cuentan, actualmente, con pocos o nulos recorridos de transporte público, lo que dificulta, afirman, el traslado de sus habitantes hacia las cabeceras comunales o a la capital provincial. 03



TMO INAUGURA EXPOSICIÓN DE RECONOCIDA ARTISTA JUNTO A ALFARERAS DE SOTAQUÍ 08

SHOWS EN VIVO GRATIS

SÁBADO 22 JULIO

TRIBUTO A **THE ROLLING STONE**

(SALA DE JUEGOS) 23:00 HRS. SIN CARGO CON TU ENTRADA AL CASINO (\$4.300)

OVALLE CASINO & RESORT

POR CASO DE DOBLE HOMICIDIO EN LA PARTE ALTA DE OVALLE

El "Chuma" se mantiene en **prisión preventiva** a espera de nuevas diligencias

A principios de mes se solicitó una ampliación de la investigación, la que fue concedida por 60 días, plazo en donde se espera realizar una reconstitución de escena, aunque ésta, aún, no tiene fecha pactada. Por otro lado, el abogado defensor del imputado continúa recopilando antecedentes para probar la inocencia de su defendido.



Tras ser extraditado desde Argentina, el "Chuma" se ha mantenido en prisión preventiva.

EL OVALINO

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Han pasado casi 18 meses del doble homicidio de Jhans Ceballos y su hija Agustina, quienes fueron brutalmente asesinados el domingo 23 de enero de 2022 en la población Mirador.

En todo este tiempo la familia de las víctimas han esperado por justicia, en un proceso que incluyó una extradición del principal sospechoso del delito desde Argentina, apodado como el "Chuma".

El imputado ya se encuentra en Chile, y a principios de este mes, específicamente el 7 de julio, se llevó a cabo una audiencia de revisión de medidas cautelares, en donde se mantuvo la prisión preventiva, pero, además, se solicitó una ampliación de la investigación, la que fue finalmente concedida en un plazo de 60 días.

Así fue confirmado por el Fiscal de Focos en la Provincia del Limarí, Jaime Rojas Gatica.

"En este caso es importante señalar que la investigación continúa. Se encuentran siendo desarrolladas importantes diligencias investigativas, y, próximamente, se contempla una reconstitución de escena. Es importante destacar que en la última audiencia que se llevó a cabo en el juzgado de garantía, el tribunal mantuvo la prisión preventiva, por considerar que no han variado los antecedentes que tuvo a la vista, al momento de decretarla", indicó.

Cabe destacar que el fiscal no precisó por ahora la fecha y hora para la realización de esta recons-

"EN ESTE CASO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA INVESTIGACIÓN CONTINÚA. SE ENCUENTRAN SIENDO DESARROLLADAS IMPORTANTES DILIGENCIAS INVESTIGATIVAS, Y, PRÓXIMAMENTE, SE CONTEMPLA UNA RECONSTITUCIÓN DE ESCENA"

JAIME ROJAS GATICA

FISCAL DE FOCOS EN LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

titución de escena.

Sobre esto, el abogado defensor, Carlo Silva, declaró que "la prisión preventiva es una medida cautelar que se aplicó desde que incluso, él (el imputado) se encontraba tramitando la extradición. Luego se aplicó materialmente cuando él llega a nuestro país, pero ya estaba decretada desde el inicio de la investigación. Lo que pasó en esta última audiencia fue que nosotros intentamos la libertad de mi defendido, pedimos la modificación de esa prisión preventiva, el tribunal la negó, y, paralelamente a eso, la

"NOSOTROS COMO DEFENSA PEDIMOS LA DECLARACIÓN DE VARIOS TESTIGOS, PARA PODER DISCUTIR QUE NUESTRO DEFENDIDO NO ESTABA EL DÍA Y LA HORA DE LOS HECHOS EN ESE LUGAR"

CARLO SILVA

ABOGADO DEFENSOR

Fiscalía pidió una ampliación del plazo de investigación. Esto, porque la Fiscalía aún tenía algunas diligencias que evacuar".

Diario El Ovallino tomó contacto con la familia de Jhans y Agustina, pero al no haber nuevas novedades prefirieron no entregar declaraciones.

ARGUMENTOS DE LA DEFENSA

En tanto, la defensa del imputado persiste en su hipótesis de que el "Chuma" es inocente, ya que, asegura, que éste no se encontraba en el lugar de los hechos cuando ocurrió el delito.

Al respecto, el abogado Carlo Silva, afirma que "nosotros, como defensa, pedimos la declaración de varios testigos para poder discutir que nuestro defendido no estaba el día y la hora de los hechos en ese lugar.

Esta es la tesis que tenemos desde el inicio. Mi defendido asegura que no estuvo en la escena, al contrario. Estaba en su casa con su familia. Por eso nosotros hemos ido desarrollando esa idea a través de pruebas testimoniales. Ya declaró la señora de mi representado, falta ahora su madre, su padre, y su hermana, que son testigos presenciales de que él estaba en la casa, a muchas cuadras de distancia del lugar de los hechos", indicó.

No obstante, la defensa también espera refutar las pruebas del Ministerio Público, en las cuales, aseguran, hay incongruencias. "Estamos discutiendo la certeza de la propia prueba de la fiscalía, porque hay tres testigos presenciales, una persona que acompañaba a la víctima antes de los disparos, y dos señoras que estaban en un almacén en la esquina del lugar, y la verdad, es que, hay una serie de contradicciones, porque las primeras declaraciones de esos testigos dicen que no vieron el rostro del sujeto que disparó, pero después aparecen diciendo que sí vieron el rostro. Por eso también estamos discutiendo la calidad de la prueba de la Fiscalía", puntualizó Silva.

"Otra cuestión que estamos explotando dentro de la investigación, es que podemos pedir la georreferenciación de los teléfonos de nuestro cliente, y de la información que pueda arrojarse de él, porque esto sería una prueba muy contundente para discutir la participación de él en ese homicidio", agregó.

LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA ES UNO DE LOS DESAFÍOS

Falta de locomoción perjudica conectividad de comunas rurales

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Provincia del Limarí

La locomoción colectiva es un sistema que muchas veces provoca quejas de la población en las grandes ciudades, pero que, en sectores rurales, es, muchas veces, la única forma a través de la cual, sus habitantes, acceden al resto del territorio y, con ello, a un sinfín de bienes y servicios que no existen en sus localidades de origen.

Así lo señalan alcaldes de las comunas rurales de la Provincia del Limarí, quienes critican que el servicio de transporte público no cuente con recorridos fluidos, lo que provoca que los pobladores de las localidades más apartadas tengan problemas para trasladarse, ya sea a la cabecera comunal o a la capital provincial.

Río Hurtado es una de las comunas que se ve más complicada por esta situación al no tener un gran número de habitantes pues, tal como lo describe la alcaldesa Carmen Juana Olivares, "tenemos muy poco transporte público. Tenemos el funcionamiento de buses particulares, colectivos y buses de acercamiento que están subsidiados por el gobierno. Sin embargo, para nuestras empresas privadas de buses, no es muy rentable tener más recorridos, y, por lo tanto, hay horarios muy fijados en donde pueden pasar los vehículos. Pero no hay un recorrido interno en donde la gente pueda moverse entre pueblos. Por lo tanto, las personas deben recurrir al pago de camionetas o Uber, cosa que por supuesto encarece mucho su bolsillo. A nosotros nos gustaría contar con más subsidios internos en la comuna para que las personas puedan movilizarse", sostuvo la autoridad rihurtadina.

Por lo mismo, Olivares comenta que esto afecta la calidad de vida de las personas, sobre todo al momento de realizar sus diligencias. "Los sectores más alejados son los más afectados, aquellos que requieren movilizarse a los sectores troncales para poder abastecerse de alimentos, forrajes o simplemente venir al Cefam. Pero la gente que vive en el troncal también tiene la necesidad de trasladarse hacia el centro de salud, la municipalidad y los servicios públicos, así que este es un tema en que, efectivamente, estamos con retrasos en Río Hurtado. Y eso también afecta a la calidad de vida de los habitantes y a la programación que ellos tienen para realizar sus actividades", indicó.

DISPERSIÓN GEOGRÁFICA

Otra de las comunas afectadas por



La locomoción colectiva en las comunas rurales es escasa, y prácticamente nula, en los sectores más apartados.

ARCHIVO REFERENCIAL

Alcaldes de la provincia critican que existan sectores y localidades apartadas que cuentan con pocos o nulos recorridos de transporte público, dificultando el traslado de familias hacia las cabeceras comunales o a la capital provincial. Por ello, algunos municipios han realizado esfuerzos para, al menos solventar, el traslado de estudiantes.

esta problemática es Punitaqui, cuyo alcalde, Carlos Araya Bugueño, describe las dificultades que ello genera en un territorio marcado por una amplia dispersión geográfica.

"Punitaqui es una comuna poblacionalmente pequeña, pero territorialmente extensa, lo que hace complejo contar con transporte público en todos los sectores rurales. Quienes prestan estos servicios se esfuerzan para satisfacer de buena manera las necesidades de los vecinos y vecinas, pero claro está que no en todas las localidades, ya que hay varios sectores que no cuentan con transporte público que pueda trasladar a los habitantes a la cabecera comunal o bien a Ovalle, para realizar diferentes tramites", detalló el jefe comunal.

En ese sentido, el edil advierte sobre el actual estado de la infraestructura vial de su comuna, explicando que "la mayoría de los caminos interiores están sin pavimentar y en malas condiciones, lo que trae consigo inseguridad vial y caminos cortados, por ejemplo cuando llueve. Estas condiciones son poco atractivas para cautivar a emprendedores de la locomoción colectiva,

para que puedan establecer recorridos en esos sectores, como por ejemplo, Almendro de Quiles, Portezuelos Blancos, Los Corrales, Las Ñipas, y otra gran cantidad de localidades", puntualizó.

Por su parte, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, también apuntó a la gran extensión geográfica de su comuna, como un factor que dificulta el traslado de los pobladores y la falta de locomoción entre localidades.

"La comuna de Monte Patria es muy dispersa, con localidades muy apartadas y aisladas, en donde no hay una locomoción que baje todos los días hasta Ovalle. Hay lugares en donde fundamentalmente hay recorridos tres veces a la semana (lunes, miércoles y viernes), que son los días de feria en la comuna de Ovalle, y hay algunos de estos recorridos que son subsidiados a través del Ministerio de Transporte", apuntó.

TRASLADO DE ESTUDIANTES

En ese contexto, algunas municipalidades han dispuesto vehículos para solventar, en parte, el problema,

al menos con los estudiantes.

"El municipio hace grandes esfuerzos para realizar el traslado de los estudiantes que vienen a la cabecera comunal", indicó Carlos Araya, en el caso de Punitaqui.

Por otro lado, en Monte Patria también han tomado una medida especialmente destinada a estudiantes vespertinos, quienes realizan el trayecto entre su comuna y la capital provincial.

"Tenemos una dificultad que es aún mayor en los recorridos que vienen incluso a Monte Patria y El Palqui, y es que tienen un horario muy temprano. Cuando son las 7 de la tarde pasa el último bus que viene subiendo a estas localidades, y, más tarde, ya no hay otra locomoción. Es por ello que desde el municipio, a través de una subvención municipal, hemos tenido que disponer de un bus de acercamiento, de retorno desde Ovalle hacia Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto, para los estudiantes que tenían estudios vespertinos en Ovalle y que no tenían como retornar. Esto lo habíamos postulado para que pueda ser subsidiado por el Ministerio de Transporte, pero, lamentablemente, no hemos tenido una respuesta positiva, y hoy día lo estamos financiando con recursos municipales, con una subvención que le otorgamos a la unión comunal de juntas de vecinos, porque es la única manera que tienen nuestros jóvenes de poder venirse, a eso de las 23:00 horas, cuando terminan sus estudios, a sus lugares de origen", señaló el edil.

LANZAMIENTO DE OBRA ESCRITA

Libro sobre bibliomóviles chilenos presenta nueva edición gracias a **Corporación Cultural de Ovalle**

“Bibliomóviles de Chile: historias sobre ruedas” del periodista y bibliomovilero ovalino, Rodrigo Araya, retrata por primera vez el origen y testimonio de quienes realizan la silenciosa pero necesaria labor de llevar el libro y la lectura a zonas donde las bibliotecas fijas no se encuentran presentes.

Ovalle

El libro “Bibliomóviles de Chile: historias sobre ruedas” del periodista y encargado del Bibliomóvil del Limarí, Rodrigo Araya presentará una nueva edición de su libro gracias al apoyo de la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Ovalle tras postular al Fondo Editorial de esta institución. El lanzamiento de esta nueva edición será realizada en el foyer del Teatro Municipal de Ovalle el día 25 de julio a las 19:30 horas.

El libro en su primera edición de 2020 fue financiado gracias al Fondo del Libro y la Lectura y editado por Filacteria Editorial. Siendo el primer libro chileno que registra la historia de dichos servicios bibliotecarios sobre ruedas en nuestro país. No obstante, gracias a esta nueva edición el material

podrá incluir material fotográfico que no pudo ser incorporado en la primera versión, lo que permitirá contar con un contenido más completo para quienes deseen conocer sobre esta importante labor de fomento lector.

“En la primera edición se buscó poner por escrito la historia de los bibliomóviles nacionales y la cronología de su aparición en nuestro país. Además de entrevistas a funcionarios de distintas regiones que cuentan sus historias y aventuras tras esta misión. No obstante, en esa oportunidad no fue posible financiar las fotografías históricas que son muy importantes para comprender el contexto y desarrollo de esta importante tarea”, explicó Araya.

El periodista además explicó que la motivación a este libro es contar



CEDIDA

La presentación de la obra se llevará a cabo en el foyer del Teatro Municipal de Ovalle, este próximo 25 de julio, a las 19:30 horas.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

con un material que puede contener esta historia para los futuros bibliotecarios que asuman la misión de desarrollar la labor de acercar los libros a los rincones más apartados de sus territorios, información que antes del libro no existía en nuestro país, detalló. El material también es relevante ya que no hay mucho contenido sobre bibliotecas públicas a nivel nacional e internacional y menos sobre bibliobuses, registrándose solo dos experiencias sobre temas técnicos pero nada que se adentre en temas cualitativos e históricos.

El profesional del Museo del Limarí, agradeció a la Corporación Cultural por el apoyo brindado para lograr la segunda edición, así como también al museo por el respaldo entrega-

do para lograr este nuevo proyecto bibliográfico.

Sobre esta nueva edición también se refirió Marco Sandoval, director del Museo del Limarí, unidad en la cual se desempeña Araya. “La reedición del libro es un hito importante en el desarrollo de la historia de los bibliomóviles en Chile, que da cuenta de un proceso en construcción y que merece ser relevada, en donde el libro y su préstamo, ha vivido momentos vertiginosos en corto tiempo”.

Actualmente el periodista del Museo del Limarí se encuentra trabajando en un nuevo libro que contará con las anécdotas e historias tras veinte años como encargado del Bibliomóvil del Limarí exDibamóvil de la Región de Coquimbo.

UNA VIDA DEDICADA AL DELITO

Más de 66 reiteraciones: el extenso registro delictual de mechero detenido en La Serena

Desde 2005 a la fecha, Felipe González Figueroa suma un largo prontuario de robos y 34 controles de detención en diferentes ciudades del país, entre ellas, Ovalle.

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

Este lunes fue detenido Felipe González Figueroa (35), quien fue sorprendido por personal de la Primera Comisaría de Carabineros robando al interior de la clínica Dental Medident, en La Serena.

Fue a eso de las 4:35 de la madrugada cuando se activó la alarma del recinto, inmueble al que, momentos antes, el sujeto había ingresado con el objetivo de sustraer especies de valor. Pese a ello, el delincuente logró ser aprehendido por personal uniformado, quedando a disposición del tribunal.

Sin embargo, al revisar sus antecedentes, éstos revelaron una gran sorpresa. Y es que los mismos uniformados observaron que sobre él pesaba un prontuario de 66 reiteraciones por robo y 34 controles de detención. Además que, a pesar de lo

extenso de sus registros policiales y ser una visita recurrente en los cuarteles de carabineros, el sujeto sigue delinquiendo cada vez que podía.

Pero no era lo único, pues el mismo registro de antecedentes lo mostraba cometiendo delitos en diferentes comunas del país. En efecto, desde el año 2005 a la fecha, ha protagonizado ilícitos en las comunas de Ovalle, Viña del Mar, Lo Barnechea, Lo Espejo, Estación Central, Quilpué y ahora, en La Serena.

El problema es que, pese a estas numerosas detenciones, la baja sanción asociada al hurto de especies menores y robo en lugar no habitado permite que salga en libertad casi de inmediato. Esto, porque la pena no se traduce en una condena efectiva de cárcel, si es que no se cuenta con agravantes u otros ilícitos asociados.



CEDIDA

El sujeto fue detenido este lunes en la capital regional.

Al analizar su prontuario, se puede observar que, sólo tomando en consideración los delitos cometidos por González desde el año 2012, éste fue sorprendido por porte de pasta base de cocaína en Lo Espejo, así como por robo de accesorios o especies de vehículos, en el año 2014, en la misma comuna.

El sujeto luego se trasladó a Viña del Mar donde registra, entre 2018 y 2020, una serie de detenciones por hurtos en

supermercados y centros comerciales. Incluso, algunos tienen sólo días de diferencia entre cada delito. Claro que en la mayoría de estos hechos, sólo fue apercibido por el artículo 26 del código penal, lo que significa que fue citado a declarar ante el tribunal correspondiente.

Siguiendo con su recorrido delictual, el sujeto, en el año 2020, se trasladó a la comuna de Ovalle, donde registra, al menos, 19 reiteraciones por hurto en supermercados y robo en lugar no habitado, pasando 15 veces a control de detención.

Pero su historial penal sigue, y el año pasado comenzó su periplo delictual en la comuna de La Serena, donde acumula, desde el año 2022 a la fecha, seis detenciones por los mismos delitos por lo que había sido sorprendido anteriormente en la capital de Limarí.

Respecto al último robo de este lunes, la fiscal (s) Ana Acevedo lo formalizó por robo en lugar no habitado. "En atención a las circunstancias del delito, se solicitó la prisión preventiva por la causal de peligro de fuga", dijo.



¿Necesitas solicitar el cambio de tu domicilio electoral?

Hazlo en servel.cl con tu Clave Única, o de forma presencial en Direcciones Regionales de Servel y ChileAtiende.



Infórmate en servel.cl  o llamando al **600 6000 166**



SEGÚN CIFRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Denuncias por maltrato entre estudiantes supera las 120 en colegios de la región

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

Durante la mañana de este martes, en el frontis del colegio Gerónimo Rendic, un grupo de alumnos y apoderados del Octavo Básico C, curso al que pertenecía la menor que se quitó la vida tras ser víctima de bullying por parte de un grupo de estudiantes, se manifestaron para exigir que hechos como éste no se vuelvan a repetir en el establecimiento educacional.

Una de las participantes, Ximena Briceño, tía de la menor fallecida, y quien afirmó que vino a apoyar la protesta de los compañeros de su sobrina, explicó que la madre de la niña había conversado sobre esta situación con las autoridades del colegio, "pero no se tomaron las instancias necesarias", aseguró.

Por su parte, Karen Avalos, presidenta del grupo de apoderados del Octavo Básico C, afirmó que, como padres, apoyarán a la familia de la menor en lo que ésta requiera, tras esta traumática experiencia.

"Ella era muy querida por todos sus compañeros. Estuvo en el colegio desde kinder hasta la semana pasada. Pero fue muy dañada por las palabras de otras personas. No fue una agresión física, pero sí verbales que, al final, terminaron calando hondo en



LAUTARO CARMONA

Estudiantes y apoderados del colegio Gerónimo Rendic se manifestaron ayer en el frontis del recinto educacional para exigir que situaciones como la vivida con la estudiante que se quitó la vida, no se vuelvan a repetir.

Cuando aún no se cierra la herida por la trágica muerte de una alumna del colegio Gerónimo Rendic, víctima de bullying, la estadística disponible en relación a la violencia escolar, revela alarmantes cifras de agresiones y acoso al interior de las salas de clase. Al respecto, las autoridades afirman que es imperativo unir esfuerzos con docentes, padres y estudiantes para crear entornos seguros y respetuosos.

17,6

Por ciento, aumentaron las denuncias de maltrato entre estudiantes en la región durante el primer semestre de 2023 respecto a igual periodo del año pasado.

CITACIÓN

Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Junta de Vigilancia del Río Mostazal y Sus Afluentes, sábado 05 de agosto de 2023.

Citase a los Presidentes o Representantes de Canales Comuneros y exclusivos, pertenecientes a la Junta de Vigilancia del Río Mostazal y Sus Afluentes, a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el sábado 05 de agosto de 2023, a las 10:00 hrs. En primera citación y a las 10:30 hrs. En segunda citación, con los que asistan, en la sede Social de Pedregal, Comuna de Monte Patria, para tratar las materias y otros, que a continuación se indican:

TABLA:

- 1 Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.
- 2 Cuenta del Sr. Presidente del Directorio.
- 3 Cuenta del Sr. Tesorero del Directorio.
- 4 Puntos Varios.
- 5 Elección nueva Mesa Directiva.

EL DIRECTORIO.

EXTRAVIÓ DOCUMENTOS

Se extravió tarjeta de identificación de personal de Gendarmería de Chile TIP N° 27006, a nombre de JOSE IGNACIO LOPEZ RIVEROS RUT 20.022.158-3, en caso de encontrarse devolver a Centro de Detención Preventiva Ovalle



CITACIÓN

Se cita a una importante reunión de asamblea ordinaria a los usuarios de la comunidad de aguas de canal BARRANCAS BLANCAS, a efectuarse el día 30 de julio 2023, a las 17.00 horas, en primera citación y a las 17.30 horas en segunda citación, en SEDE SOCIAL DE JUNTAS.

PUNTOS A TRATAR:

- Elección Directiva
 - Postulación a Proyectos CNR
 - Varios
- Se ruega asistencia y puntualidad

EVA MORGADO

su corazón y que la llevaron a tomar la lamentable decisión", sostuvo.

Por lo mismo, la apoderada señaló que la familia de la estudiante quiere que el caso se haga público para que no se vuelva a repetir.

"El colegio se mostró comprometido en tener las puertas abiertas para enfrentar cualquier otra situación de bullying que se pueda generar. Eso sí, el año pasado habíamos pedido intervenir el curso, pero no fue respondido a tiempo", aseveró.

En tanto, el director del establecimiento educacional, Claudio

Rodríguez, señaló a El Día que los estudiantes, luego de manifestarse, ingresaron a clases y se efectuó una jornada de contención con psicólogos y el profesor jefe, jornada que se repetirá hoy miércoles, para luego ir regresando de a poco a sus jornadas de clases normales.

"Respetamos su espacio y tiempo, para ir en acompañamiento de su duelo" afirmó el director.

En paralelo, Rodríguez aseguró que las denuncias efectuadas por los estudiantes y apoderados son abordadas, para las cuales, se aplican los protocolos respectivos.

"También tenemos labor de contención con los profesores que se sienten afectados y cuestionados en su trabajo", manifestó el docente.

Rodríguez afirma que, como en todos los colegios, reciben denuncias con cierta periodicidad, pero descarta que exista un bullying constante al interior del establecimiento.

"Todas ellas (denuncias) las abordamos y solucionamos con nuestros protocolos, en común acuerdo con los apoderados y los estudiantes

involucrados. Esto, gracias a las mediciones que se hacen”, afirmó el director.

CIFRAS PREOCUPANTES

Pero, lamentablemente, la situación ocurrida al interior del colegio Gerónimo Rendic es más frecuente de lo que se desearía, ya que las cifras de denuncia por acoso escolar que maneja la Superintendencia de Educación, son alarmantes.

A nivel general, se han recibido 166 denuncias de maltrato a estudiantes (ya sea por otro alumno o por un adulto), cifra que representa un 5,2% de las denuncias de maltrato a estudiantes a nivel nacional (3.218).

Ahora, si se comparan las cifras de maltrato, sólo entre estudiantes en la región, se observa un aumento del 17,6% en el presente año, en comparación con el mismo período del año anterior. Así, durante el primer semestre del año 2022 se registraron 103 casos, mientras que en el mismo período del año 2023, se han reportado 125 casos. Esto se traduce en un incremento de 22 denuncias durante el presente año.

En todo caso, existe otro número no menor que sólo queda a nivel interno de los establecimientos educacionales.

Al respecto, Fernando Sermeño, director regional (s) de la Superintendencia de Educación, explicó que, en relación al suicidio de la estudiante de 13 años, actuaron de oficio solicitando antecedentes al establecimiento, para conocer si las medidas adoptadas se ajustaron a la normativa educacional.

“Acontecimientos como estos sin duda impactan fuertemente a toda una comunidad educativa. Por eso es fundamental que los establecimientos

TODAS LAS DENUNCIAS LAS ABORDAMOS Y SOLUCIONAMOS CON NUESTROS PROTOCOLOS EN COMÚN ACUERDO CON LOS APODERADOS Y LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS”

CLAUDIO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL COLEGIO GERÓNIMO RENDIC

cuenten con acciones que fomenten la salud mental y promuevan el desarrollo de habilidades protectoras, como el autocontrol, la resolución de problemas y la autoestima, de manera de disminuir los factores de riesgo”, señaló director regional (s) de la Superintendencia de Educación.

Sermeño sostuvo que como Estado tienen el deber de resguardar que las y los estudiantes cuenten con espacios seguros y protegidos para su bienestar y desarrollo integral durante toda su trayectoria educativa, por eso, afirma, “es tan relevante el plan de reactivación educativa que está implementando el Ministerio de Educación desde distintas aristas, donde el eje central es el interés superior de niñas, niños y adolescentes”.

“Hacemos un llamado”, agregó, “a implementar acciones de orientación, formación y apoyo socioemocional con toda la comunidad educativa, que permitan entre todos y todas aportar a climas de buen trato, respetuosos, donde prime el diálogo y la gestión colaborativa de conflictos”.

HACEMOS UN LLAMADO A IMPLEMENTAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y APOYO SOCIOEMOCIONAL CON TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA”

FERNANDO SERMEÑO
DIRECTOR REGIONAL (S) DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Una visión similar expresó la seremi de Educación, Cecilia Ramírez Chávez, quien sostiene que para enfrentar situaciones que afectan la convivencia escolar, desde el Ministerio de Educación, a través del Plan de Reactivación Educativa, están ejecutando una serie de medidas para fortalecer la convivencia y salud mental en los establecimientos.

“En primer lugar, actualmente tenemos el programa ‘A convivir se aprende’, que busca fortalecer las habilidades para la gestión de la convivencia, a través de redes comunales, apoyo a establecimientos educacionales y formación, en la región, en alianza con la Universidad de La Serena. Este 2023 se trabajará en siete comunas, alcanzando al 52% de la matrícula de la región. Primero fueron cuatro comunas: Andacollo, Canela, Ovalle y Monte Patria y se sumaron este año Coquimbo, Punitaqui y Los Vilos”, señaló Ramírez.

La seremi agrega que también cuentan con el Programa “Habilidades

para la Vida” (HPV) de Junaeb, el cual, incorpora acciones de detección, prevención y derivación del riesgo psicosocial en estudiantes de educación parvularia, educación básica y educación media. Este año 2023 llegará a 144 establecimientos, un 28% de la matrícula de la región.

“También realizamos 14 talleres de formación en convivencia escolar y salud mental, en alianza con la Universidad de La Serena, a través de su Departamento de Psicología. Éstos fueron “Salud Mental y Autocuidado Psicológico” y “Convivencia Escolar y Bienestar Socioemocional”, los cuales contaron con la participación de 574 docentes, asistentes de la educación y directivos de 195 establecimientos educacionales de Elqui, Limarí y Choapa.

Cabe recordar que el lamentable deceso de la menor del colegio Gerónimo Rendic, se suma a un caso similar ocurrido en el Liceo Samuel Román Rojas de Combarbalá, donde se habrían generado varios hechos de bullying en mayo pasado.

Entretanto, esta situación ha sido abordada por políticos de la zona. Uno de ellos el diputado, Juan Manuel Fuenzalida, señaló que “el bullying es un fenómeno que se instaló lamentablemente en nuestra sociedad. El ministerio de Educación debe entregar todas herramientas para que los colegios abran sus espacios para conversar sobre este tema, en que debe participar toda la comunidad educativa. Pero también, hay otra parte que es la responsabilidad que tenemos los padres frente a este tema, ya que somos nosotros los que entregamos la formación y los valores a nuestros hijos y los colegios deben ser el complemento de esa formación”, afirmó Fuenzalida.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

VENTANA VISUAL TMO

Inauguran exposición **de artista chilena** junto a agrupación de alfareras de Sotaquí

Camila Lobos Díaz presenta la instalación "Memoria Suspendida", una reflexión acerca de la memoria colectiva, la transmisión de tradiciones y la geografía de la comuna, desarrollada de manera conjunta con el colectivo sotaquino "Manos que Crean", quienes aportan con el dominio de técnicas ancestrales en el uso de la cerámica. El estreno será este jueves 20 de julio a las 19.30 horas en el Teatro Municipal de Ovalle.



La instalación de la artista Camila Lobos, considera la participación de la agrupación de alfareras de Sotaquí, "Manos que Crean". EL OVALLINO

Ovalle

Para este jueves 20 de julio a las 19.30 horas está agendada la segunda exposición de Ventana Visual TMO, la nueva galería de artes visuales contemporáneas del Teatro Municipal de Ovalle que se abre a la comunidad en el marco de la celebración de sus 10 años.

Se trata de "Memoria Suspendida", una instalación artística de Camila Lobos Díaz, artista visual chilena y magíster en escultura de Slade School of Fine Art de Inglaterra, quien ha desarrollado una carrera trabajando sobre los conceptos de pertenencia y tridimensionalidad.

En esta ocasión, su trabajo aborda la memoria colectiva de la comuna de Ovalle, explorando su geografía,

historia reciente y tradiciones para transformarlo en una exposición tridimensional y con elementos suspendidos que se dispondrán en el nuevo espacio artístico del recinto municipal, el cual destaca por integrar arquitectura original del edificio original y que enriquecerá la experiencia de los espectadores del teatro.

Además, la instalación, que tendrá al agua, la tierra y el metal como elementos centrales, también considera la participación de la agrupación de alfareras de Sotaquí "Manos que Crean" como una forma de integrar a las habitantes del territorio en este rescate patrimonial e identitario que propone la muestra. A través del modelado de cerámica, este grupo de mujeres ha participado activamente

del desarrollo del trabajo que permanecerá en TMO durante los próximos tres meses.

"Para nosotras es un placer poder participar de esta actividad porque también es parte de nosotras el crear. Estamos dispuestas a participar y a colaborar", señaló Angélica Riquelme, representante de la agrupación.

Con respecto a su trabajo, Camila adelantó: "La invitación a esta galería era para un proyecto que trabajara con la memoria como el hilo central del proyecto. A pesar que es la primera vez que este concepto es tan protagonista en mi trabajo, creo que es algo que siempre ha estado, al menos, merodeando mis intereses, sobre todo pensándolo como un espacio en transformación, como una evidencia

de la vida de alguna manera. Y creo que eso mismo es lo que me pasa con el agua, con la tierra, el metal; que a su manera nos permiten ver vida a través de ellos, la evidencia de la vida en las huellas que dejamos, al mismo tiempo que son naturaleza, y que viven procesos de movimiento, transformación y como entre ellos se permean para modificarse".

La inauguración de "Memoria Suspendida" se realizará este jueves 20 de julio a partir de las 19.30 horas en el Teatro Municipal de Ovalle, ocasión en la que también se presentará la banda ovallina de rock pop D-43 como parte de la velada. La invitación es abierta para toda la comunidad, que tendrá acceso liberado a la actividad.

Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.

El Ovallino